

La construcción social del estado en Sudamérica: el legado transfronterizo de Jorge Gelman



Julio Pinto Vallejos

Universidad de Santiago de Chile.

Correo electrónico: julio.pinto@usach.cl.

Artículo recibido: 31 de agosto de 2020
Aprobación final: 30 de septiembre de 2020

Resumen

Como homenaje a Jorge Gelman, este artículo resume los resultados de una investigación comparativa sobre la temprana formación de estado en tres países sudamericanos: Argentina, Perú y Chile. Tomando como eje analítico los esfuerzos de recomposición de hegemonía desplegados por tres liderazgos caudillistas (Juan Manuel de Rosas, Ramón Castilla y Diego Portales), se exploran los procesos de negociación, incorporación y exclusión de sectores populares que el artículo denomina “construcción social del estado”. Se concluye que, a partir de una tarea común de restablecimiento del orden, los tres casos estudiados aplicaron estrategias y dosis diferentes de imposición o seducción, derivando en resultados igualmente disímiles en materia de adhesiones plebeyas e inclusión social.

Palabras clave: América Latina postindependencia, Construcción social del estado, Caudillismos, Actores plebeyos.

The social construction of state in South America. The cross-border legacy of Jorge Gelman

Abstract

As a tribute to Jorge Gelman, this article summarizes the results of comparative research on early state formation in three South American countries: Argentina, Peru and Chile. Focusing on the hegemony-restoration efforts conducted by three

“caudillo” regimes (those of Juan Manuel de Rosas, Ramón Castilla and Diego Portales), it explores cases of negotiation, inclusion and exclusion of popular actors in a dynamic it has named “social state-building”. It concludes that, starting from a common task of state-formation, the three experiences under inspection applied different strategies and doses of compulsion and seduction, resulting in equally different outcomes in terms of plebeian support and social inclusion.

Keywords: Post-Independence Latin America, Social state-building, Caudillos, Plebeian actors.

1. Presentación

A mediados de la década del 2000, inicié un programa de investigación que en su versión definitiva comparó la construcción inicial de estado en tres países sudamericanos (Argentina, Perú y Chile), con énfasis en las relaciones que para ese efecto se construyeron entre los liderazgos políticos y el mundo popular. A esa relación la denominé la “construcción social del estado”.¹ Inspirado por una historiografía cada vez más voluminosa que en décadas recientes había refutado inapelablemente la imagen arraigada de sujetos plebeyos pasivos o indiferentes frente a esos procesos fundacionales, sobre todo en un país como Chile, marcado tal vez más que otras historias vecinas por legados autoritarios y exclusiones sociales, emprendimos con Verónica Valdivia una pesquisa preliminar que se circunscribía a ese caso, y que procuró establecer las presencias políticas populares en los primeros treinta años de vida independiente (incluyendo las guerras independentistas mismas). Los resultados de ese trabajo se publicaron el 2009 (es decir, hace una década), en un libro titulado *¿Chilenos todos?*, en obvia referencia a las inclusiones y exclusiones sociales en los albores de nuestra historia nacional.

Una vez consumado ese primer paso, y motivado por mis lecturas de la renovación que por esos mismos años experimentaba la historiografía social referida a la independencia y post-independencia rioplatense (donde descollaba, de más está decirlo, el trabajo de Jorge Gelman, unido al de Raúl Fradkin, Gabriel Di Meglio, Daniel Santilli, Marcela Ternavasio, Ana Frega, Pilar González Bernaldo, Noemí Goldman, y otras tantas y tantos más), me atreví a preguntarme por los puntos de contacto, pero también de divergencia, que podían identificarse en este marco particular entre la experiencia chilena y la argentina. Ambos países habían debido enfrentar más o menos simultáneamente desafíos de reconstrucción hegemónica, construcción estatal y nacional, y “pacificación” de actores subalternos soliviantados por la crisis del orden colonial y el ciclo de violencia política que ésta inauguró. Particularmente propicias para un ejercicio comparativo de esta naturaleza me parecieron las experiencias paralelas de los regímenes encabezados por Diego Portales en Chile (1830-1861), y Juan Manuel de Rosas en la Provincia de Buenos Aires (1829-1852). En ambos casos se debió restablecer un orden político

1 A lo largo de este trabajo se ha evitado el uso de mayúsculas para encabezar la palabra “estado”, por considerar que dicha práctica confiere al concepto una suerte de dignidad ontológica que, al menos en la opinión de este autor, no se condice con su verdadero rol de aparato de dominación y frecuente fuente de violencia hacia la sociedad, especialmente hacia sus sectores subalternos.

y social resquebrajado, y en ambos se debió lidiar para esos efectos con sujetos populares visiblemente desacoplados de las jerarquías tradicionales. Emprendí entonces una aventura historiográfica “transfronteriza”, la que se vio inmediata y sostenidamente favorecida por la generosa acogida de numerosas y numerosos colegas argentinos que me orientaron a través de los derroteros bibliográficos y archivísticos que exigía el estudio de las bases plebeyas del rosismo. Entre ellos destacó desde un comienzo, por su apoyo, sapiencia y entusiasmo, nuestro querido y recordado Jorge Gelman.

Durante los tres próximos años, entre 2009 y 2012, me zambullí, siempre con la asesoría de Jorge y demás colegas ya nombrados, en los arcanos del Archivo de la Secretaría de Rosas, lo que me permitió tener un contacto de (literalmente) primera fuente con esa experiencia, cuya historiografía se enriquecía en paralelo gracias al trabajo que continuaban realizando las y los colegas argentinos. Un primer resultado de ese intercambio fue una publicación elaborada en conjunto con tres jóvenes historiadores chilenos que me secundaron en esta aventura, aparecida en 2015 con el título de *El orden y el bajo pueblo. Los regímenes de Portales y Rosas frente al mundo popular, 1829-1852*. Se pasaba allí revista, a través de estudios individuales focalizados en distintos aspectos susceptibles de confrontación, a los puntos de encuentro y desencuentro entre ambos procesos, lo que nos permitió una primera aproximación al ejercicio comparativo que había motivado nuestra búsqueda. En una coincidencia que no cabe calificar sino como simbólica, ese mismo año se publicó en Buenos Aires la magistral biografía de Rosas escrita conjuntamente por Raúl Fradkin y Jorge Gelman, la que en buena medida sintetizó y actualizó la nutrida literatura en la que el equipo se había apoyado para realizar su propia investigación. No queriendo desaprovechar la convergencia, al año siguiente el propio Jorge organizó un seminario en el Instituto Ravignani para discutir esos dos libros en conjunto, así como otros sobre liderazgos post-independentistas que habían aparecido recientemente, como la biografía de Manuel Dorrego escrita por Gabriel Di Meglio, y la de José Miguel Carrera por Beatriz Bragoni. Se anudaba así otro eslabón en nuestro ascendente diálogo transfronterizo.

Estimulado por esa experiencia, resolví profundizar la mirada transfronteriza agregando un tercer caso. Tratando de mantener algunos puntos posibles de comparación, seleccioné el ciclo peruano de Ramón Castilla (1842-1865), iniciado y concluido diez años después de los casos anteriores, pero razonablemente análogo en materia de construcción inicial de estado y tratativas con los sectores populares. Esta etapa del proceso, igualmente gratificante que las anteriores, culminó el 2017 con la redacción de un libro de autoría personal en que finalmente se articuló la triple comparación que había tardado diez años en recorrer. Dicho libro, titulado *Caudillos y plebeyos. La construcción social del estado en América del Sur (Argentina, Perú, Chile, 1830-1860)* (publicado por LOM Ediciones a fines de 2019), fue “pre-estrenado” en Santiago de Chile ese mismo año, precisamente con un comentario (tan generoso como siempre) de Jorge Gelman. Fue la última vez que lo vi con vida.

Me he permitido reconstruir este recorrido porque pienso que él recoge dos “camino” que confluyen en la Jornada de Homenaje que nos reúne: mi propia (y ambiciosa) incursión en una investigación que me acercó más que nunca a la historiografía argentina, y el contacto personal y profesional que ello me significó con la figura de Jorge Gelman. Supongo que a eso se debe que sus organizadores me hayan honrado con invitarme a integrar el panel titulado “Las bases sociales de la construcción de los liderazgos políticos”, tema al que nuestro homenajeado consagró tantos y tan fructíferos esfuerzos. Ello además me permite terminar de saldar una dolorosa deuda con Jorge, quien lamentablemente no alcanzó a ver el fruto final (publicado) de todo su acompañamiento profesional y personal. Así, y no obstante que el libro *Caudillos y plebeyos* está dedicado a su memoria, me ha parecido pertinente presentar en una ocasión como esta, en el Instituto que él tanto quiso y al que dirigió hasta sus últimos días, una síntesis de ese trabajo. No se me ocurre una mejor forma de honrar su legado historiográfico y su amistad, factores ambos que nunca reconocieron fronteras.

2. El Problema

La ruptura del sistema colonial español obligó a los grupos dominantes sucesores a implementar un nuevo orden hegemónico, capaz de recomponer una convivencia política y social seriamente sacudida por las guerras de independencia. Contrariamente a lo que la historiografía sostuvo por largo tiempo, este desafío también involucró a los sectores populares, movilizadas política y militarmente por las guerras, galvanizados por las fracturas de las jerarquías tradicionales, e interpelados por un ideario republicano que radicaba la soberanía en el “pueblo”, concepto que, al menos potencialmente, podía también incluirlos dentro de sus límites. Seriamente divididos entre ellos mismos, los grupos dirigentes a menudo debieron negociar alianzas u ofrecer beneficios a actores populares que podían servirles de refuerzo, y en cualquier caso no podían ignorar a una mayoría plebeya² que debía ser convencida, “por la razón o la fuerza”, de formar parte del nuevo orden político en construcción. La investigación aquí resumida quiso explorar ese proceso de seducción/imposición, que denomina la “construcción social del estado”, a través de tres experiencias articuladas en torno a caudillos “emblemáticos”: el Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas (1829-1852)³, el Perú de Ramón Castilla

2 Se utiliza el término “plebeyo” como una suerte de sinónimo de “subalterno” o “popular”, pero con el añadido de dar cuenta de un sector social que, sin reducirse necesariamente a una matriz “clasista” (lo que sería a lo menos problemático en relación con sociedades en que el capitalismo recién comenzaba a despuntar), comparte, por encima de su reconocida heterogeneidad social y cultural, el doble atributo de la pobreza material y la subordinación respecto de grupos política y económicamente dominantes. Implica, por tanto, una visión dialéctica de la sociedad, incluso de sociedades parcial o totalmente “pre-modernas”. Tiene, por último, la ventaja de ser un término empleado por los propios actores. Una referencia ineludible para el uso de “plebe” en estos términos es Thompson (1978: 133-165).

3 Se habla de Buenos Aires, y no de Argentina en general, porque durante el período rosista la autoridad efectiva de su mandato se circunscribía en lo esencial a la provincia, siendo mucho más tenue en el resto del país. Sin embargo, para los efectos analíticos que aquí interesan, el foco recae sobre el estado en construcción más que sobre el territorio sometido a su control, razón por la cual la diferencia en la escala de comparación no resulta demasiado relevante, menos aun en un período en que la entidad territorial de las futuras naciones se mantenía en estado de flujo.

(1844-1862), y el Chile de Diego Portales (1829-1861, cronología que incluye los gobiernos de inspiración “portaliana” que actuaron tras la muerte de ese personaje en 1837). Enfrentados a una común tarea de restauración o construcción de un orden hegemónico operativo, los sectores político-sociales identificados con esos liderazgos debieron lidiar con estructuras sociales y actores populares muy diferentes, lo que desembocó en estrategias también diferentes (y a veces opuestas) de interlocución. El resultado de dichas dinámicas, se postula, incidió fuertemente sobre las características que eventualmente exhibieron los estados de allí emanados.

Al dar cuenta de las conmociones propias de este período, que la historiografía tradicional denominó de “anarquía”, la actuación de los sectores populares se relegó durante mucho tiempo a un segundo plano. Se dio por supuesto que los protagonistas tanto de las diferentes iniciativas de organización estatal como de las luchas que ellas motivaron, fueron básicamente los grupos de élite, o los jefes militares reunidos bajo el nombre genérico de “caudillos”. Cuando mucho, al mundo popular se le asignó la condición de clientelas pasivas manipuladas por sus patrones, o mero factor de perturbación “anómica”, expresada a través del tumulto irracional o la actividad delictiva. Durante las últimas décadas, sin embargo, una serie de estudios animados por una visión más activista de los sujetos subalternos ha demostrado que éstos tuvieron una participación bastante más razonada y relevante en los procesos de construcción estatal y nacional que caracterizaron al período. Movilizados política y militarmente por las guerras de independencia, tácita o explícitamente interpelados por un mensaje republicano que no podía prescindir de la apelación a un “pueblo soberano” (con todos los matices y restricciones que ese concepto podía y solía revestir), reiteradamente requeridos como base de apoyo por las élites en conflicto, era muy difícil que dichos actores se hubiesen mantenido al margen de los debates que definirían el futuro de todo el cuerpo social, ya sea alineándose con los bandos en pugna, ya aprovechando las fisuras hegemónicas para impulsar sus propios intereses o proyectos. De esa forma, la construcción de los estados y naciones hispanoamericanas tuvo también una dimensión inequívocamente “social”, o si se prefiere, “social-popular”. Esa fue la dimensión abordada por esta investigación.

Para hacerlo, el foco analítico se instaló fundamentalmente en los grupos o élites empeñados en iniciativas de construcción estatal, y en las dinámicas que a partir de allí se entablaron con el “bajo pueblo”. En tal sentido, no se adoptó una perspectiva propiamente “subalternista”, en que el énfasis recayese de manera prioritaria en las posturas o acciones de estos últimos sujetos, sino más bien en la dimensión “receptiva” o “reactiva” que exhibieron frente a los llamados o imposiciones emanados “desde arriba”. Esta opción no obedece, ciertamente, a una disposición negativa frente a dicho paradigma, ni menos a una subvaloración de las autonomías populares. Sin embargo, en la medida en que una parte mayoritaria de los estudios que durante los últimos años han explorado la política plebeya asume esa mirada, me pareció que un desplazamiento del lente hacia los grupos dominantes, en su dialéctica con el mundo popular, podría resultar más

novedosa, o menos transitada.⁴ A final de cuentas, fue en torno a esas iniciativas, intervenidas mayor o menormente por diálogos o pugnas plebeyas, que los estados “realmente existentes” de América Latina terminaron por estructurarse.

El otro factor de innovación que orientó este trabajo fue el abordaje intencionada y sistemáticamente comparativo. Mucho se ha debatido últimamente sobre la validez de emprender este tipo de ejercicios en nuestra disciplina, orgullosa de su sensibilidad frente a lo particular y escéptica por naturaleza frente a cualquier tentativa de “reducir” la riqueza de los procesos históricos a fórmulas generales u homogeneidades rígidas (“modelos”). En ese sentido, debe aclararse que no se trató aquí de establecer “leyes generales” que apuntasen a uniformar procesos tan complejos, variados y multifacéticos como lo fueron los de construcción de órdenes políticos en la post-independencia, sino de, a partir de ciertas analogías observables, fijar el lente tanto en lo similar como en lo diferente, para desde allí elaborar un análisis más matizado de cada uno de los casos tratados. Dicho de otra forma, lo que se procuró fue rescatar tanto lo propio como lo compartido, por cierto que en torno a coordenadas iniciales seleccionadas en función de sus potencialidades analíticas, para luego aventurar algunas hipótesis que dieran cuenta de lo uno tanto como de lo otro. No se aspiró, por tanto, a levantar una suerte de matriz explicativa “a priori”, que ahorrara el ineludible análisis caso a caso.

En ese contexto, lo que este trabajo se propuso fue abordar, en clave comparativa, la “construcción social del estado” en tres espacios sudamericanos con pasados coloniales, estructuras socio-económicas y bases étnico-culturales muy diferentes (un antiguo asiento virreinal territorialmente fragmentado, con amplia mayoría indígena; una sociedad nueva de frontera con fuerte movilidad socio-territorial y conexión directa a los mercados atlánticos en expansión; una antigua y bastante aislada frontera militar de mayoría mestiza y marcada estratificación social en torno al latifundio), pero igualmente sometidos a los embates del colapso hegemónico y los desafíos de la reconstrucción política. Siendo esto último el elemento propiamente unificador, la clave analítica que atraviesa el estudio es la búsqueda del orden, encarnada en liderazgos caudillescos que, en medio de intensas pugnas intra-élite, dieron los primeros pasos hacia la constitución de estados más o menos funcionales. Y dentro de esa búsqueda –segundo punto de convergencia analítica– la obligación de lidiar con mayorías subalternas que, por las conmociones y rupturas ocasionadas por las guerras de independencia, simplemente no se podían ignorar.

A partir de esa doble sintonía (que es la que hace posible la comparación), se procuró identificar las estrategias aplicadas para lograr la anhelada legitimación (la construcción social del estado propiamente tal), y los resultados finalmente obtenidos, ámbitos donde, como era previsible, vuelven a asomar las diferencias.

4 La producción historiográfica de este género se ha hecho demasiado voluminosa como para siquiera comenzar a enumerarla exhaustivamente en este lugar. Sólo a modo de ejemplo, y considerando algunas de las obras más influyentes, cabe recordar a Florencia Mallon (1997); Peter Guardino (1996); Ada Ferrer (1999); Marta Irurzoki (ed.) (2005); Cecilia Méndez (2005); Charles Walker (1999); Mark Thurner (1997); James Sanders (2004); Joao José Reis (1993); Raúl Fradkin (2006); Gabriel Di Meglio (2006); Ricardo Salvatore (2003); Ana María Contador (1998); Gabriel Salazar (2005); Mauricio Rojas (2008).

Como hipótesis articuladora de la investigación, se propuso que las élites, herederas directas de jerarquías coloniales a las que no estaban dispuestas a renunciar, “pactaron” con los grupos plebeyos más por razones de necesidad que de convicción, y que por tanto su grado de apertura hacia dichas alianzas fue directamente proporcional a su propia cohesión interna, y a su control efectivo sobre las sociedades en disputa. Dicho de otra forma, unos grupos dirigentes más fracturados y con menos legitimidad tradicional se habrían visto obligados a invocar estrategias “heterodoxas” para afianzarse en el poder, incluso si ello arriesgase horadar, aunque sólo fuese transitoriamente, las subordinaciones ancestrales. Los actores subalternos, por su parte, habrían logrado sacar mayor o menor partido de esta interpelación en función de sus propios grados de autonomía y movilización política, derivados de las estructuras coloniales o de su participación en las guerras de independencia.

Antes de dar cuenta de los resultados de dicho análisis, vale la pena detenerse someramente en las referencias metodológicas que ayudaron a construirlo, precaución especialmente imperativa cuando se pretendió hacer dialogar historiografías nacionales diferentes, y cuando se procuró hacerlo desde un horizonte de generalización que, como se dijo, no siempre acomoda a los cultores de nuestra disciplina. A diferencia de los “latinoamericanistas” de otras latitudes, quienes desde su perspectiva extrarregional han tenido mayor inclinación a mirar al continente en su conjunto, la historiografía propiamente latinoamericana ha desarrollado poco los estudios comparados.⁵ Esto no obedece a falta de voluntad o a nacionalismos incorregibles, sino a una justificada timidez para incursionar responsablemente en realidades menos conocidas, o en contextos que no se manejan en toda su matizada complejidad. Por tal razón, los esfuerzos de carácter comparativo que se han emprendido en nuestros países suelen ser obras colectivas que reúnen investigaciones en que cada autor o autora aporta su propio conocimiento especializado (es decir, nacional) en torno a una problemática común, dejando a los y las lectoras la tarea de integración final. Se trata, por cierto, de iniciativas valiosas, que igualmente inducen a una reflexión que traspasa las barreras nacionales y reconoce elementos de convergencia. Pero ellas no reemplazan una mirada que identifique de manera sistemática y combinada las semejanzas, y por reflejo también las diferencias, entre experiencias históricas posibles de equiparar. Que apunte, en otras palabras, hacia una historiografía que sea algo más que la sumatoria de procesos nacionales paralelos, y que alcance un estatuto verdaderamente transfronterizo.

Este propósito de incursionar en la historia comparativa puede sonar disonante frente a las tendencias “transnacionales” que se han instalado últimamente en la historiografía latinoamericanista, particularmente en aquella producida desde el hemisferio norte. Busca esta corriente cuestionar lo que la historiadora estadounidense Barbara Weinstein, en un reciente balance de esa propuesta, ha denominado “el dominio de la Nación como el sujeto o la categoría organizadora

⁵ Sólo a modo de ejemplos recientes, pueden nombrarse los libros de Florencia Mallon, *op. cit.*; y Brooke Larson (2004).

de las narrativas históricas”, destacando en cambio la “alta permeabilidad de las fronteras y la intensa circulación de cuerpos, ideas y objetos de consumo”, y por ende cuestionando la viabilidad de establecer comparaciones legítimas o útiles, especialmente entre naciones. También adolecería el ejercicio comparativo, desde esa visión crítica, de una tendencia inexorable a “congelar” o “rigidizar” los casos puestos en paralelo, diluyendo la noción de la historia como procesos siempre cambiantes, y con límites sistemáticamente inestables y mal definidos.⁶

Como es evidente, algunas de estas impugnaciones no carecen de fundamento, y toda actividad comparativa efectivamente implica el riesgo de violentar las particularidades que caracterizan a cualquier proceso histórico. Sin embargo, el autor de este trabajo abraza la convicción de que las sociedades latinoamericanas sí comparten experiencias que, sin ser idénticas, tienen suficientes elementos comunes como para extraer perspectivas útiles para efectos de comprensión histórica y política. Por otra parte, en lo que concierne a este ejercicio en particular, los ejes de comparación no son “naciones” pre-constituidas y eternas en el tiempo (caracterización especialmente inapropiada para el Buenos Aires rosista), sino más bien, como se dijo, tentativas de ordenamiento político y social emanadas de sectores dirigentes enfrentados a una disyuntiva objetivamente compartida: el colapso del orden colonial, con toda su secuela de convulsiones y fracturas internas. Como se argumentó latamente en el libro que aquí se resume, tanto el diagnóstico como las fórmulas de solución elaboradas por estos grupos coincidieron en varios aspectos fundamentales, pero también divergieron en otros (entre ellos precisamente el que articula este estudio: su disposición frente a las clases populares), haciéndose unos y otros más visibles justamente a partir de su puesta en paralelo. Es en ese sentido que se piensa, en este y en muchos otros casos, que el análisis comparativo, no necesariamente entre “naciones”, sino más bien entre procesos, conserva tanto su utilidad como su legitimidad.

Desde la Ciencia Política y la Sociología, disciplinas bastante menos reacias a incursionar en este tipo de enfoques,⁷ los últimos años han sido testigos de una interesante sucesión de estudios comparativos sobre la formación de los estados latinoamericanos durante el siglo XIX, la que aporta útiles referencias para el análisis que aquí se desarrolló. Empeñados mancomunadamente en marcar las diferencias entre estos procesos y los que han servido para sentar las bases “canónicas” de la literatura sobre la formación del estado moderno (inspirados, como es habitual, en la experiencia europea o norteamericana), todos procuran identificar los factores más relevantes para dar cuenta de las especificidades de los estados latinoamericanos: la relativa fragilidad de sus instituciones, su propensión al autoritarismo político o a la exclusión social, su débil penetración en los

6 Barbara Weinstein, “Noticias da academia norte-americana: A historiografia da América Latina e o viés transnacional”, conferencia leída en el X Encuentro Internacional de la ANPHLAC, São Paulo, Brasil, 24 al 27 de julio, 2012, publicada posteriormente en castellano como “Pensando la historia más allá de la nación: la historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional”, *Aletheia*, vol. 3, número 6, julio de 2013. Cabe advertir que el propósito de esta conferencia fue hacer un balance del “giro transnacional”, sin que su autora –a quien además agradezco el haberme facilitado gentilmente el texto– necesariamente suscribiera el conjunto de sus planteamientos.

7 Ver, a este respecto, James Mahoney y Dietrich Rueschemeyer (eds.) (2003). También Matthew Lange (2013).

espesores del territorio o de la sociedad civil. Para dicho efecto, y con el propósito explícito de levantar teorías de alcance a lo menos intermedio o macro-regional, todos incorporan diversos casos nacionales para calibrar la validez de sus propuestas, haciendo de la comparación un ingrediente ineludible de análisis. De la misma forma, ya sea por presencia o por ausencia, todos tienen algo que decir sobre la figuración de los actores populares en las etapas formativas bajo estudio. Y aunque estas consideraciones ciertamente no agotan el abanico de factores que unos y otros abordan, en un análisis con proyecciones mucho más abarcadoras que las aquí consignadas, para nuestros efectos no pareció inapropiado focalizarse de preferencia en esas dos: el enfoque comparativo y las presencias subalternas.

En orden de aparición cronológica, el primer libro que cabe incluir en este recuento es el de Fernando López-Alves, publicado en 2000, sobre formación de estado y democracia durante el siglo XIX latinoamericano. Se correlacionan allí las modalidades de resolución de conflictos y su impacto sobre los repertorios de acción colectiva, para así dar cuenta de la emergencia en la región de regímenes con mayores o menores grados de autoritarismo. En lo que aquí más interesa, cabe destacar la importancia asignada por este autor al modo de incorporación (o no incorporación) de los actores populares rurales al sistema político, existiendo una notable diferencia según si ello se produjo por la vía militar o por la vía partidista. Tomando como uno de sus casos la Argentina rosista (el único que coincide con el estudio que aquí se resume), se privilegia precisamente el papel del ejército como vehículo de integración política popular, lo que según la hipótesis de López-Alves daría cuenta de la fortaleza comparativa de esta formación estatal, pero también de sus rasgos más coercitivos y centralistas (al menos para la Provincia de Buenos Aires). Así y todo, no se desatiende el componente de persuasión que Rosas debió desplegar para lograr tal objetivo, ineludible en un contexto de escasez laboral que hacía de la adhesión campesina una variable a la vez diferenciadora respecto de otras experiencias, y estratégica para la consolidación del naciente estado.⁸

Un segundo estudio que ha marcado la agenda regional en materia de formación inicial de estado es el de Miguel Ángel Centeno, publicado en 2002 bajo el título de *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*. Tomando explícita distancia de las teorías (representadas principalmente por Charles Tilly y sus seguidores) que ponen el acento en el factor bélico para dar cuenta del surgimiento del estado moderno, Centeno sostiene que en la América Latina decimonónica la guerra no tuvo un impacto tan relevante (al menos como enfrentamiento entre países), y por tanto no se requirió de un estado particularmente fuerte para hacer frente a amenazas que en este caso no existieron. Por tal razón, y por su incapacidad (o baja necesidad) de extraer cuotas significativas de recursos de la población, tampoco se vio en la obligación de pactar con los actores sociales, especialmente los de condición subalterna. Dicho en sus propias palabras, “el estado no tenía necesidad de la población, ni como soldados ni como futuros trabajadores, y podía en consecuencia permitirse excluirla. El estado y las élites dominantes

⁸ Fernando López-Alves (2000) (hay una versión castellana, publicada en 2003 por la Editorial Norma, Bogotá).

en casi todos los países de la región parecían preferir las poblaciones pasivas”. Aun más: el constante peligro de conmoción interna que significaban las clases subalternas en un contexto atravesado por fracturas de todo tipo (sociales, étnicas, regionales), muy superior a cualquier eventual amenaza de origen externo, hacía altamente peligroso promover su movilización política o militar: “el temor al enemigo interno impidió la consolidación de la autoridad, la elaboración de una mitología nacionalista de amplio alcance, y la incorporación de proporciones importantes de la población en el aparato militar”. De esta forma, y aunque reconoce gradaciones dentro de la fragilidad general que atribuye a los estados latinoamericanos decimonónicos (y su consiguiente exclusión de los sectores plebeyos), la propuesta de Centeno en general no transita por las coordenadas que este estudio eligió priorizar.⁹

Otra investigación que subraya el carácter excluyente de los estados latinoamericanos emergentes, pero que sí otorga a las relaciones laborales (serviles o no-serviles) un lugar determinante en el éxito o fracaso de tales esfuerzos, es el de Marcus J. Kurtz, publicado en 2013 con el título de *Latin American State Building in Comparative Perspective*. La preocupación fundamental de este autor es determinar los factores que incidieron en la capacidad de construir un estado eficaz, o más directamente, “qué hace a los estados fuertes o débiles en términos de su capacidad para administrar funciones básicas, imponer políticas públicas centrales, y regular las conductas privadas”. A diferencia de las dos obras antes mencionadas, la de Kurtz no pretende explorar las diferencias entre América Latina y los “paradigmas” de origen europeo, sino más bien las que se perciben al interior mismo de nuestro continente. Abarca también un marco temporal más amplio, que incluye lo que él denomina los dos “momentos críticos” en nuestra construcción estatal: el período inmediatamente posterior a la independencia, en el cual se habrían establecido trayectorias diferenciadas entre países, y las décadas iniciales del siglo XX (el período de la “cuestión social”), cuando se enfrentó el dilema de incorporar masivamente a los sectores populares en la institucionalidad política. Su tesis central, para la temporalidad y los objetivos que conciernen a este estudio, es que la prevalencia de relaciones laborales serviles impidió la formación de aparatos estatales fuertes, por cuanto las élites locales no se atrevían a delegar en un actor “distante” (el estado), el control de un orden social irremediamente amagado por esa contradicción fundamental, y por lo mismo expuesto a estallidos de insurgencia popular. De esa forma, en los casos de Chile y Argentina (donde para él –supuesto algo discutible– regían formas más libres de trabajo), la formación inicial del estado habría enfrentado menores obstáculos, en tanto que en el Perú, caracterizado por la supervivencia de prácticas laborales coactivas (la esclavitud y la posterior servidumbre china en la costa, el trabajo “semi-servil” en la sierra indígena), este proceso se habría visto entrampado por una economía política que fomentaba el localismo de las élites, y su hostilidad hacia una mayor injerencia de la autoridad central.¹⁰

9 Miguel Ángel Centeno (2002) (hay una traducción castellana, titulada *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2014); los pasajes citados corresponden a las pp. 30-31 y 272 de la edición original, traducción libre.

10 Marcus Kurtz (2013).

Un último intento de teorizar la formación de los estados latinoamericanos que vale la pena mencionar es el de Hillel David Sofer, publicado el 2015 con el título *State Building in Latin America*. Este autor comparte la idea de Marcus Kurtz de correlacionar inversamente la capacidad de penetración y control estatal con la autonomía de las élites locales. Para que emergiera un estado más efectivo, plantea, se requería de una burocracia más sensible a los dictámenes del poder central y menos dependiente de las élites locales (como habría ocurrido en Chile, uno de los cuatro casos en que profundiza). En cambio, allí donde el estado naciente optó por “delegar” sus funciones administrativas en dichas élites (el caso del Perú antes de la Guerra del Pacífico, o el de Colombia), el resultado fue una capacidad de intervención estatal (definida en términos de alcance territorial y aptitud para implementar políticas hasta el nivel local) mucho más menguada. Configurado así un campo de fuerzas en que los papeles fundamentales son desempeñados por el estado central y las élites locales, el protagonismo de los sectores populares no ocupa un lugar muy relevante en el análisis. Este juicio no se hace necesariamente extensivo a las décadas inmediatamente posteriores a la independencia, donde dichos protagonismos sí habrían contribuido a alimentar el desorden reinante. Sin embargo, Sofer sostiene explícitamente que el restablecimiento del orden fue un requisito previo para el despliegue de proyectos de formación estatal, por lo que la “pacificación” del mundo plebeyo pasa a ser una condición de posibilidad más que un componente activo de dichos proyectos. En tal contexto, el marco temporal y temático de su estudio queda un tanto desplazado del que encuadró a este libro.¹¹

La historiografía, en cambio, y por razones obvias de identidad disciplinaria, ha abordado de manera mucho más pormenorizada estos marcos temporales y temáticos, aunque lo que así se gana en “densidad” empírica y focalización analítica, se tiende a diluir en las posibilidades de generalización que brinda un enfoque comparativo. Una importante excepción a esta tendencia es el reciente estudio de Hilda Sabato *Republics of the New World*, en el que se desarrolla un análisis a escala continental sobre el “experimento republicano” que atravesó transversalmente los procesos de construcción de estado en Hispanoamérica. Se reconoce allí explícitamente el aporte de los actores plebeyos a tales “experimentos”, ya sea en clave de figuración autónoma o de adhesión a propuestas emanadas desde las clases dirigentes, alternativas que comparecen profusamente a lo largo de la investigación que aquí se resume.¹² Lo habitual, sin embargo, ha sido el abordaje más circunstanciado de procesos o experiencias específicas. En consecuencia, y para completar las coordenadas de producción bibliográfica en que se enmarcó este estudio, se recurrió a una nutrida serie de monografías históricas que sirvieron de base para la aventura transfronteriza que en él se desarrolló, pero que sería imposible detallar en una ponencia de carácter sintético como la que aquí se ofrece.¹³

11 Hillel David Sofer (2015).

12 Hilda Sabato (2018).

13 En un homenaje dedicado a la memoria de Jorge Gelman, y realizado en el Instituto Ravignani, resulta de mínima justicia hacer una excepción a esta norma en lo que se refiere a la historiografía más reciente sobre el ciclo de Rosas, en la que no pueden dejar de mencionarse obras del propio Jorge, como *Historia del capitalismo agrario pampeano, tomo 3: De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, Buenos Aires, Universidad de Belgrano/Siglo XXI, 2006, en co-autoría con Daniel Santilli; *Rosas baja*

Antes de concluir esta sección, cabe reiterar dos grandes consideraciones sobre el carácter y propósitos del ejercicio realizado, y sobre su alcance y limitaciones. En primer lugar, consignar que su principal aporte no radica en la profundización monográfica en cada uno de los casos estudiados, tarea prácticamente inabordable para un solo autor, sobre todo tratándose de países diferentes al propio. Prueba de ello es el recurso permanente (e inestimable) a una historiografía sumamente rica y sofisticada, aunque también resultó de enorme valor, como se podrá constatar en el libro mismo, el acceso personal a los acervos documentales de los países respectivos. En todo caso, y como se ha dicho repetidamente, el principal sentido de este proyecto no era abundar en la producción de historias nacionales. Muy por el contrario, y esta sería la segunda consideración preliminar, cualquier mérito que esta indagación pudo tener se situó más bien en el ejercicio comparativo mismo, y en las posibilidades que este brindó, desde una perspectiva “integrada” (la del autor), para buscar puntos de contacto y divergencia que nos ayuden a conocer mejor nuestras historias comunes, y a sustentar una visión más auténticamente latinoamericanista.

3. Los resultados

El libro *Caudillos y plebeyos* pasó revista a las estrategias de reconfiguración hegemónica desplegadas por tres liderazgos políticos (“caudillismos”) sudamericanos durante la etapa post-independentista, con especial énfasis en su interlocución con el mundo popular. Como se dijo antes, el colapso del orden colonial fragmentó a los grupos de élite y resquebrajó las jerarquías estructuradas durante casi tres siglos, lo que derivó en períodos más o menos prolongados, según los diversos casos, de conmoción política y guerra civil. Amparados en el debilitamiento de las relaciones de dominación, y en su valor estratégico como apoyo político y militar para los diversos bandos en pugna, los actores plebeyos disfrutaron durante esta etapa de cuotas de libertad y protagonismo muy inusuales en los tiempos anteriores y por venir, las que se convirtieron por sí mismas en un componente adicional de la generalizada crisis hegemónica. Apremiados por devolver a esos actores a su “debida obediencia” pero a la vez necesitados de su ayuda, particularmente imperativa bajo un régimen de legitimidad que se apoyaba en nociones

fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros, Buenos Aires, Sudamericana, 2009; y su mencionada biografía, en co-autoría con Raúl Fradkin, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, 2015. Ver también Raúl Fradkin, *Historia de una montonera*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006; Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; Ricardo Salvatore, *Wandering Paysanos: State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Durham, Duke University Press, 2003; Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1995; Tulio Halperin Donghi, *De la revolución de independencia a la Confederación Rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972; Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (eds.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998; Sol Lanteri, *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos C. Segreti, 2011; Juan Carlos Garavaglia, *Construir el Estado, inventar la nación: El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, Prometeo, 2007; Gabriel Di Meglio, *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires, Sudamericana, 2007; Pilar González Bernaldo, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007; George Reid Andrews, *The Afro-Argentines of Buenos Aires*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1980; Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

republicanas de “soberanía popular”, los liderazgos (o caudillismos) emergentes se vieron enfrentados a un dilema de muy trabajosa y dilatada resolución. Las diversas formas en que lo enfrentaron es lo que en este estudio se ha denominado la “construcción social del estado”.

Antes de resumir las modalidades bajo las que se desarrolló concretamente este proceso en los tres casos estudiados, vale la pena recordar que en todos ellos se está en presencia de un estado muy incipiente, tanto en términos materiales como simbólicos. Prácticamente inexistentes en un comienzo (por eso se habla de “construcción”), los nacientes estados fueron imponiéndose de manera muy precaria, y con permanentes altibajos, sobre un escenario muy convulsionado por las disidencias patricias y plebeyas, y muy constreñido por la penuria fiscal de las primeras décadas de vida independiente. Fue solo muy de a poco, y en la medida en que el restablecimiento, aunque fuese preliminar, del orden hizo posible el inicio de los respectivos ciclos exportadores, que los liderazgos estudiados pudieron siquiera proponerse objetivos políticos más ambiciosos. En tal virtud, muchas de las medidas de intervención plebeya que este trabajo ha consignado (incluyendo las de orden policial o represivo) solían expresarse más en el plano de las voluntades que en el de las realizaciones concretas, más en lo que se proyectaba que en lo que se estaba en condiciones de ejecutar. Así y todo, ellas permiten a lo menos bosquejar los sentidos en que dichos liderazgos quisieron orientar sus acciones hacia el mundo subalterno.

Como se plantea a lo largo del libro, a partir de un objetivo compartido (la restauración del orden por medio de un nuevo “pacto hegemónico”, que en todo caso no vulnerase las jerarquías fundamentales), los tres regímenes analizados desplegaron estrategias bastante diferentes en sus tratativas con el mundo popular. En el caso chileno, lo que prevaleció fue una práctica más autoritaria y excluyente, sumada a un deseo más explícito de transformación “cultural” de los sectores plebeyos (el “pueblo deseado”). A primera vista, este libreto parece haberse impuesto con bastante éxito, pero solo en un sentido superficial. Por “abajo”, los sujetos así interpelados mantuvieron una eferescencia expresada de manera permanente a través del desorden y el “delito”, y ocasionalmente, cada vez que se les presentó la ocasión, mediante el motín social o el involucramiento en las grandes convulsiones políticas de la época. Hacia el final del ciclo portaliano, bajo la presidencia de Manuel Montt (1851-1861), un estado fortalecido por el auge exportador y la pacificación relativa de las pugnas intra-élite logró afirmarse mejor como garante del orden, pero sin renunciar a cuotas importantes de represión política y social. Es decir, sin lograr un orden propiamente hegemónico, como lo demuestra la cruenta guerra civil (la de 1859), con que el último presidente portaliano se despidió de su cargo.

En el caso de Juan Manuel de Rosas, la disposición que prevaleció fue más “dialogante” e inclusiva, aunque ciertamente sin dejar de lado la represión, cada vez que la necesidad se hizo patente. De hecho, la fisonomía global del régimen rosista en materia de construcción social del estado resulta ser esencialmente bifronte, a la vez “populista” y represiva (o lisa y llanamente populista, para quienes

sostienen que esa forma de organizar la gobernabilidad forzosamente contiene ambas dimensiones¹⁴). Cabe también agregar, a modo de elemento diferenciador respecto de los otros casos estudiados, que el rosismo no pretendió modificar significativamente las coordenadas culturales en las que se desenvolvía la subalternidad rioplatense, lo que seguramente contribuyó a afianzar su “alianza plebeya”. Nacida de una situación particularmente precaria en términos de restauración del orden, esta estrategia transitó desde etapas de mayor dependencia de los apoyos populares, y por tanto de mayor “condescendencia” a su respecto, hacia otras de mayor consolidación, en que dichos apoyos se hicieron más prescindibles, y por tanto más propensos a la “esclerosis”. De esta forma, habiendo llegado al poder en gran medida gracias a ellos, y habiéndose defendido en sus grandes momentos de crisis (1833 y 1838-1840) en base al mismo recurso, la derrota final del régimen se vio favorecida por una suerte de apatía popular emanada del “ensimismamiento” social del rosismo tardío. A juzgar por ese desenlace, y a diferencia del caso portaliano, parece ser que un gobierno como el de Rosas no podía sobrevivir sin la base plebeya que lo llevó al poder. A la postre, la construcción del estado argentino se completó bajo la conducción de los liderazgos liberales que vencieron (a lo menos en términos ideológicos) en Caseros, y por lo mismo no tuvo mucho de “social”.

En el caso peruano, lo que se percibe es una trayectoria hasta cierto punto “intermedia” entre los dos casos anteriores. Durante su primera etapa, el régimen de Castilla no exhibió un comportamiento particularmente sensible hacia los actores subalternos, salvo en aquellas instancias en que su propia supervivencia estaba en juego. Esta última consideración incluye a las mayorías indígenas, de las que se dependía tanto tributaria como militarmente, y a las “plebes urbanas”, sobre todo en coyunturas de fuerte movilización política y electoral. No incluyó, en cambio, a lo menos durante su primera presidencia (1845-1851), a la población afrodescendiente de la costa, un componente sustantivo de la cual siguió viviendo bajo régimen de esclavitud. A medida que la construcción estatal se fue consolidando, gracias sobre todo a la riqueza guanera, la estrategia castillista combinó el recurso a las alianzas plebeyas, que en gran medida le permitieron volver al poder en 1855 y sostenerse en él ante la gran rebelión político-regionalista de 1857-1858, con un prurito “ordenador” que en definitiva se impuso sobre la sensibilidad social, como lo demuestra el giro conservador de su última presidencia constitucional (1858-1862). Con todo, los decretos “libertadores” de 1854 (abolición de la esclavitud y derogación del tributo indígena) dejaron una huella indeleble en la historia social peruana, valiéndole a su impulsor, sobre todo entre la población afro-peruana, una adhesión que se prolongó mucho más allá del término de su mandato. En ese sentido, y pese al sesgo “civilizadorio” que exhiben algunas de sus políticas en materia educacional, judicial o policial, el legado castillista tiene un contenido indiscutiblemente más “social” que el del Chile portaliano.

¿Como dar cuenta de tales diferencias? Como es evidente, los factores explicativos podrían ser muchos, y la vastedad del material bibliográfico y empírico existente, por no mencionar la complejidad y particularidad intrínseca de los casos, impide

14 Ver, por ejemplo, Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ípola (1981: 7-18).

proponer respuestas inapelables (si es que éstas existen alguna vez en el análisis histórico). Sin embargo, y sólo a título preliminar, pueden proponerse, sin precedencias o jerarquías, a lo menos tres planos tentativos de diferenciación.

Un primer factor, como se adelantó en las hipótesis preliminares, parece residir en los grados de cohesión o fragmentación de los grupos dirigentes. Es innegable que la crisis de hegemonía también se manifestó con fuerza al interior de estos sectores, derivando en pugnas (con altos niveles de violencia) que pudieron prolongarse durante más o menos tiempo, pero que nunca estuvieron ausentes. Incluso en Chile, que suele tomarse como un parangón de temprana pacificación y sostenida estabilidad política, no debe olvidarse que tras la consolidación del orden portaliano se produjeron dos grandes guerras civiles de alcance nacional: en 1851 y 1859. El hecho es que la totalidad de América Latina (incluyendo a Brasil) exhibió durante el siglo XIX fuertes tensiones intra-élite, de carácter regional, ideológico, o simplemente faccional. La hipótesis que aquí se propone es que, a mayor y más refractario nivel de fraccionamiento oligárquico, más urgencia o necesidad tuvieron los grupos empeñados en construir estado de buscar alianzas con los sectores plebeyos, lo que ayudaría a explicar la mayor apertura que a este respecto se percibe en los regímenes de Rosas y Castilla, más y por más tiempo sacudidos por la inestabilidad política, que en un Chile portaliano comparativamente menos necesitado de aliados “exógenos”.

Un segundo factor explicativo, desplazando ahora el lente hacia el mundo plebeyo mismo, pudo ser el grado de activación política previa de tales sujetos, particularmente durante las guerras de independencia, pero también como herencia de su pasado colonial. Allí donde el involucramiento popular en las pugnas independentistas fue más intenso, como en el Río de la Plata o la costa peruana, o donde existía una fuerte tradición de insurgencia subalterna, como en la sierra peruana, más difícil les resultó a las clases dominantes recomponer su autoridad por vía de la mera imposición. Otro tanto podría decirse respecto de la supervivencia de espacios importantes de autonomía (económica, política y cultural), como lo fueron las comunidades andinas o las parcialidades indígenas de la frontera rioplatense, reforzadas ahora por la cuasi-desaparición del poder estatal central. En ese contexto, el “excepcionalismo” de la experiencia chilena podría obedecer no sólo a la presencia de unas élites más cohesionadas, sino también a un bajo pueblo que no contaba con las mismas bases de autonomía cultural y material, y que por el carácter mismo que tuvieron allí las guerras de independencia (más regimentadas por un mando centralizado y jerárquico), no había tenido el tiempo suficiente, con la obvia y muy reveladora salvedad del fenómeno guerrillero de los Pincheira, para adquirir mayor experiencia política.

Por último, y como ya se insinuó en el párrafo anterior, no debe minimizarse el aporte que a este proceso brindaron factores de orden más estructural (precisamente los que tanto enfatizaba Jorge Gelman), tales como la distribución y el acceso a la propiedad (sobre todo agraria), la rigidez de las jerarquías sociales, o la supervivencia de relaciones corporativas heredadas del período colonial. La mayor “fluidez” del orden social rioplatense, determinada por la debilidad

demográfica, un acceso más expedito a la tierra, y la cercanía de una frontera aún abierta, claramente dificultaron la imposición pura y simple de un nuevo orden oligárquico. Otro tanto podría decirse respecto del Perú, aquejado de una profunda fragmentación territorial, de un desquiciamiento igualmente profundo de los circuitos comerciales coloniales (con sus consiguientes efectos sobre los grupos económicamente dominantes), y donde, como ya se dijo, la mayoritaria población indígena disponía de cuotas importantes de autonomía, reforzadas por la dependencia que a su respecto mantuvo el erario fiscal hasta el advenimiento de la bonanza guanera y la abolición del tributo, precisamente por Ramón Castilla, en 1854. En el caso chileno, en cambio, la solidez del antiguo orden hacendal, las débiles alternativas de autonomía material para el mundo plebeyo, y la reactivación económica gatillada por los hallazgos mineros de las décadas de 1830 y 1840, otorgaron a las élites portalianas mayores márgenes de maniobra frente a un “bajo pueblo” con comparativamente menos recursos para su auto-afirmación.¹⁵

Las hipótesis esbozadas podrían, por cierto, refinarse mucho más, ya sea por la vía de un análisis más minucioso, o por una mayor profusión de datos empíricos. Sin embargo, lo ya realizado permite proponer por lo menos un par de conclusiones, centrales para la justificación de todo este ejercicio analítico. Por un lado, puede concluirse sin demasiadas reservas que el proceso de construcción estatal en la Sudamérica post-independentista no pudo ignorar o prescindir de los actores plebeyos, quienes en diversos grados o bajo diferentes modalidades formaron parte visible y protagónica de las dinámicas políticas que condujeron a la instalación de un nuevo, y por mucho tiempo bastante frágil, orden hegemónico (que por lo demás no podría haber tenido tal carácter sin contar a lo menos con su aquiescencia). Con mayores o menores cuotas de control, con mayores o menores capacidades de imposición estatal (inevitables en un proceso formativo que aún se hallaba, como se dijo, en una fase muy incipiente), los “caudillos ordenadores” nunca pudieron excluir de sus cálculos a los “plebeyos alzados”, insustituibles como aliados políticos o militares, necesarios como pueblo ciudadano o trabajador, pero por lo general recalcitrantes a la imposición forzada de agendas que casi siempre, con la posible excepción del primer rosismo, les resultaban irremediablemente ajenas. Por lo mismo, muchas de esas alianzas exhiben un sello bastante “instrumental”, lo que ciertamente pone en entredicho su carácter plenamente hegemónico.

Por otra parte, puede concluirse que, si bien las trayectorias seguidas en estos procesos no fueron unívocas ni uniformes, su observación en paralelo permite discernir patrones con evidente poder explicativo. Las historias recorridas en este estudio, que durante el período estudiado ni siquiera pueden ser calificadas como “nacionales”, son evidentemente únicas y demasiado complejas como para reducirlas a esquemas invariables de inteligibilidad. Sin embargo, tanto lo que puede ser comparado (la tarea común de recomposición hegemónica), como

15 La mayor continuidad “estructural” de las élites agrarias chilenas a través de la ruptura independentista ha sido establecida utilizando fuentes cuantitativas en Manuel Llorca et al., “La agricultura y la élite agraria chilena a través de los catastros agrícolas, c. 1830-1855”, *Historia*, Nº 50, vol. II, julio-diciembre 2017, pp. 597-639.

las diferencias exhibidas (los variados regímenes de interlocución con el “bajo pueblo”), aportan elementos útiles para comprender mejor el carácter de cada una de esas experiencias, y sus proyecciones hacia procesos posteriores. No deja de ser sugerente, en este último sentido, que las trayectorias observadas tanto por el liberalismo argentino post-rosista como por el castillismo tardío, por no mencionar al civilismo post-castillista, hayan compartido tantos elementos con el sello “civilizador” y anti-popular exhibido desde un comienzo por el orden portaliano, anunciador de los regímenes oligárquicos de fin de siglo. Un estado más firmemente asentado, podría aventurarse, no tenía tanta necesidad de dialogar o negociar con grupos subalternos que jamás se pensó reconocer como iguales en ciudadanía. Con todo, y desde la perspectiva de estos últimos, la vivencia de relaciones más protagónicas y soberanas con el naciente poder republicano no debe haber sido un patrimonio desdeñable, siempre útil como recurso de memoria o como horizonte de posibilidad (si existió en el pasado, ¿por qué no podría recuperarse en el futuro?).

En suma, este estudio ha servido cuando menos para explorar las posibilidades analíticas brindadas por las “agencias” populares en diálogo con los grupos de poder, y de la historia comparada como herramienta de razonamiento histórico. Y lo que en definitiva se puede concluir, es que ambas resultan ser muy valiosas para adentrarse en las etapas iniciales recorridas por nuestros países durante su siempre inacabada construcción “social” del estado. O dicho en términos más ambiciosos, que nuestras historias no son comprensibles sin el debido reconocimiento de sus protagonismos subalternos, y sin la adopción de una mirada propiamente latinoamericana. Todo un desafío para el mejor cumplimiento de nuestra tarea historiográfica, tanto en lo disciplinar (elaboración de marcos analíticos más amplios), como político (valorización de la historicidad popular y relevamiento de una historia continental). Aunque sólo fuera por eso, y como bien lo dijo y demostró Jorge Gelman a través de toda su obra, la aventura bien valió la pena.

Bibliografía

- » Centeno, M. A. (2002). *Blood and Debt. War and the Nation-State in Latin America*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- » Centeno, M. A. (2014). *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- » Contador, A. M. (1998). *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social, Chile 1817-1832*. Santiago: Bravo y Allende.
- » Di Meglio, G. (2006). *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Di Meglio, G. (2007). *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Ferrer, A. (1999). *Insurgent Cuba: Race, Nation and Revolution, 1868-1898*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- » Fradkin, R. (2006). *Historia de una montonera*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Garavaglia, J. C. (2007). *Construir el Estado, inventar la nación: El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Gelman, J. (2009). *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Gelman, J. y Fradkin, R. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- » Gelman, J. y Santilli, D. (2006). *Historia del capitalismo agrario pampeano, tomo 3: De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano / Siglo XXI.
- » Goldman, N. y Salvatore, R. (Eds.) (1998). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.
- » González Bernaldo, P. (2007). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- » Guardino, P. (1996). *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. Stanford: Stanford University Press.
- » Halperin Donghi, T. (1972). *De la revolución de independencia a la Confederación Rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- » Irurozqui, M. (Ed.) (2005). *La mirada esquiwa. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador, Perú), siglo XIX*. Madrid: CSIC.
- » Kurtz, M. (2013). *Latin American State Building in Comparative Perspective. Social Foundations of Institutional Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Lange, M. (2013). *Comparative-Historical Methods*. Los Angeles y Londres: Sage Publications.
- » Lanteri, S. (2011). *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos C. Segreti.
- » Larson, B. (2004). *Trials of Nation Making: Liberalism, Race and Ethnicity in the Andes, 1810-1910*. Cambridge: Cambridge University Press.

- » López-Alves, F. (2000). *State Formation and Democracy in Latin America, 1810-1900*. Durham: Duke University Press.
- » Mahoney, J. y Rueschemeyer, D. (Eds.) (2003). *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Mallon, F. (1997). *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- » Méndez, C. (2005). *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press.
- » Myers, J. (1995). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- » Portantiero, J. C. y De Ípola, E. (1981). Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes. *Nueva Sociedad*, 54.
- » Reid Andrews, G. (1980). *The Afro-Argentines of Buenos Aires*. Madison: University of Wisconsin Press.
- » Reis, J. J. (1993). *Slave Rebellion in Brazil; The Muslim Uprising of 1835 in Bahia*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- » Rojas, M. (2008). *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, peticiones, bigamia, amancebamiento e injurias*. Santiago: DIBAM.
- » Sabato, H. (2018). *Republics of the New World. The Revolutionary Political Experiment in 19th-Century Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- » Salazar, G. (2005). *Construcción de Estado en Chile, (1800-1837)*. Santiago: Sudamericana.
- » Salvatore, R. (2003). *Wandering Paysanos: State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*. Durham: Duke University Press.
- » Sanders, J. (2004). *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham: Duke University Press.
- » Soifer, H. D. (2015). *StateBuilding in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Ternavasio, M. (2002). *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Thompson, E. P. (1978). Eighteenth-Century English Society: Class Struggle without Class? *Social History*, 3(2).
- » Turner, M. (1997). *From Two Republics to One Divided. Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*. Durham: Duke University Press.
- » Walker, Ch. (1999). *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*. Durham: Duke University Press.
- » Weinstein, B. (2012). "Notícias da academia norte-americana: A historiografia da América Latina e o viés transnacional", conferencia leída en el X Encuentro Internacional de la ANPHLAC, São Paulo, Brasil, 24 al 27 de julio.
- » Weinstein, B. (2013). Pensando la historia más allá de la nación: la historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional. *Aletheia*, 3(6).